



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal



Página 01 de 08)

**ACTA PROBADA SESION 26° EXTRAOR. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2018 EN HORARIO DE: 11:20 A 12:50 HORAS**

PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Once días del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho, siendo las Once horas, con veinte minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: **Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades;** se celebra la **Sesión Vigésima Sexta extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres, encontrándose presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y jefa del departamento de desarrollo comunitario, asesora ante el con cejo, doña: Beatriz Barra Fuentes.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión.



II. ► TABLA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión Décima Sexta extraordinaria Pública, a celebrarse el **día Jueves 11 de Octubre de 2018**, a las **11:00 horas** en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 26° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA JUEVES 11 DE OCTUBRE DEL 2018

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018 por: un total aumento disminución de gastos en e3l monto total de M\$11.394.- (Adjunta Of. Ord.N°252 del 09 Octubre del 2018 de SECPLAN., visado por el alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo Of.Ord.N°885/990 del m08 Octubre 2018 del Jefe DAEM. a fojas 02)

1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de trato directo que permita la adquisición de material didáctico de apoyo para la carrera del liceo Guillermo Mario Larraín (tractor con rastra), según justificación adjunta en documento V°B° del Alcalde. (Adjunta Of. Ord.N°252 del 09 Octubre del 2018 de SECPLAN., visado por el alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo Of.Ord.N°884/989 del 08 Octubre 2018 Jefe DAEM., a fojas 03)

Atentamente

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RETIRO, 09 de Octubre del 2018.-

RRP/GJBT.-
DISTRIBUCION:



- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Jefe DAEM.
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl. WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

III. ► DESARROLLO SESIÓN 26° EXT DEL DÍA JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2018.

Siendo las Once horas con veinte minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión 26° Extraordinaria Pública**, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Sr. Presidente solicita al secretario anuncie el primer punto contemplado en tabla del día.



Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la primera iniciativa contemplada en tabla 1-2:

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018 por: un total aumento disminución de gastos en e3l monto total de M\$11.394.- (Adjunta Of. Ord.N°252 del 09 Octubre del 2018 de SECPLAN., visado por el alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo Of.Ord.N°885/990 del 08 Octubre 2018 del Jefe DAEM. a fojas 02)

Sr. Presidente junto a la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo, doña: Marcela Guzmán Castro y jefe DAEM., Don Nolberto Valenzuela Troncoso, con encargada de finanzas, doña: Elizabeth Reyes V., se refieren y responden las consultas que le formulan los señores concejales, respecto de la primera iniciativa, propuesta en la tabla del día, reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 252 del 09 de Octubre del 2018 de SECPLAN., y Of.Ord.N°1885/990 del 08 Octubre del 2018 del jefe del DAEM., ambos visados por el alcalde, previamente enviados junto a la Tabla del día, el cual entre otros aspectos trata de una modificación al presupuesto del servicio



de educación municipal por aumento de gastos en el subtítulo 26° en el monto total de M\$11.394.- con una disminución de gastos en el subtítulo 22° en el monto total de M\$11.394.- con la única finalidad de pagar demanda causa Rif. T-5-2018 ejecutoriada.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

(Consta visación autorización ye instrucción del alcalde)

ORD. N° 252 /

ANTECED: Decreto N° 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 09.10.2018.-

DE: **DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

A: **ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. **Ord N° 885/990 de fecha 08 de octubre de 2018**, del Jefe Depto. de educación Municipal Retiro, solicitando autorización al honorable concejo municipal para realizar modificación al presupuesto de Educación 2018 por **aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 11.394**, y según justificación adjunta en documento con V°B° del Alcalde.
2. **Ord N° 884/989 de fecha 08 de octubre de 2018**, del Jefe Depto. de educación Municipal Retiro, solicitando autorización al honorable concejo municipal para la **celebración de trato directo** que permita la **adquisición de material didáctico de apoyo para la carrera agrícola del Liceo Guillermo Marín Larraín, (tractor con rastra)**, según justificación adjunta en documento con V°B° del Alcalde.

(Consta firma y timbre)

**MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O
 DEPARTAMENTO. EDUCACION

(Consta visación autorización e instrucción del Alcalde)

ORD: 885/990.-

ANT: Presupuesto Educación Año 2018

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 08 DE OCTUBRE DE 2018

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
 SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2018.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto de educación para aumento y disminución de gastos, solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, considerando demanda causa Rit T-5-2018. A saber:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
GASTOS							
22	06	999			Otros Mant. Y Reparac.		5.394.-
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros		6.000.-
26	02				Compensacion por daños a Terceros	11.394 .-	
TOTAL MODIF. GASTOS						M\$11.394.-	11.394.-

2.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Salu. a Ud.

da Atte

(consta firma y timbre)

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE D.A.E.M. RETIRO



**NVT/erv
DISTRIBUCION**

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto.de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto.Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto.Educación Municipal.-

.....

Sr. Presidente agrega que en relación a este tema, solamente le llama mucho la atención que un miembro del concejo municipal, el concejal Sr. Ignacio Luna Vallejos, haya prestado declaración a favor del demandante contra la municipalidad, que acata plenamente la sentencia ejecutoriada y se dará cumplimiento al pago respectivo, que la propuesta de modificación presupuestaria, antes expuesta, es precisamente para traspasar y dejar los recursos económicos en la cuenta presupuestaria respectiva, subítemo 26º; Item 02, con denominación: Compensacion por daños a Terceros, el monto total de M\$11.394 .-

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y sugerido; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, con la asesoría de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo y abogado Don Pablo Parra Valdés, da por agotada esta primera iniciativa, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable solo de sus cinco de los siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala y voto de obtención del concejal Don Ignacio Luna Vallejos y voto de no aprobación del concejal Don Luis Pino Andrade, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$11.394.- con la única finalidad de pagar demanda causa Rit. T-5-2018 ejecutoriada, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.

.....

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	D E N O M I N A C I O N	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
GASTOS							
22	06	999			Otros Mant. Y Reparac.		5.394.-
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros		6.000.-
26	02				Compensacion por daños a Terceros	11.394 .-	
TOTAL MODIF. GASTOS						M\$11.394.-	11.394.-

.....



Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la segunda iniciativa contemplada en tabla

1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de trato directo que permita la adquisición de material didáctico de apoyo para la carrera del liceo Guillermo Mario Larraín (tractor con rastra), según justificación adjunta en documento V^ºB^º del Alcalde. (Adjunta Of. Ord.Nº252 del 09 Octubre del 2018 de SECPLAN., visado por el alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo Of.Ord.Nº884/989 del 08 Octubre 2018 Jefe DAEM., a fojas 03)

Sr. Presidente junto a la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo, doña: Marcela Guzmán Castro y jefe DAEM., Don Nolberto Valenzuela Troncoso, encargada de finanzas, doña: Elizabeth Reyes V., se refieren y responden las consultas que le formulan los señores concejales, respecto de la segunda iniciativa, propuesta en la tabla del día, reflejada en los oficios, antes descritos, Of. Ord. Nº 252 del 09 de Octubre del 2018 de SECPLAN., y Of.Ord.Nº1885/990 del 08 Octubre del 2018 del jefe del DAEM., ambos visados por el alcalde, previamente enviados junto a la Tabla del día, el cual entre otros aspectos trata de obtener la aprobación para la celebración de trato directo que permita la adquisición de material didáctico de apoyo para la carrera del liceo Guillermo Mario Larraín (tractor con rastra), según justificación adjunta en documento V^ºB^º del Alcalde.

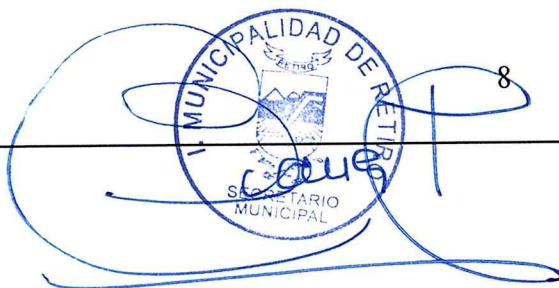
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y sugerido; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, con la asesoría de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo, da por agotada la iniciativa propuesta en Tabla del Día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando celebrar mediante trato directo la adquisición de material didáctico de apoyo para la carrera agrícola del Liceo Guillermo Marín Larraín, (tractor con rastra, aprobándose todo ellos en los mismos términos ingresado a Sala.

IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, levanta la sesión extraordinaria 26º siendo las 12:50 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.





V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 26° extraordinaria celebrada en día Jueves 11 de Octubre de 2018, la cual rola a fojas nueve (09) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 70° Ordinaria, celebrada en día Jueves 08 de Noviembre de 2018.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

[Handwritten signature]

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

[Handwritten signature]

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

[Handwritten signature]

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 08 de Noviembre del 2018.